

Instructivo de Redención del Bono Campaña “Ser Puntual Paga”

Desde **Coopicredito** agradecemos su compromiso y puntualidad en el pago de sus créditos. Como reconocimiento, ha sido seleccionado para recibir un **bono de regalo** como parte de nuestra campaña “**Ser Puntual Paga**”.

Pasos para redimir su bono:

1. Presentarse en cualquiera de las cajas: Éxito, Carulla, Superinter, Surtimax (no aplica Surtimax Aliado).
2. Informarle al cajero que está en el convenio (**2161**) y va a reclamar una tarjeta regalo por la totalidad del cupo.
3. Presentar la cédula original.
4. Firmar el voucher que le entrega el cajero.
5. Con la tarjeta regalo pueden comprar lo que quieran, con 2 años de vigencia para gastarla. Se pueden hacer compras parciales. Después de vencida la tarjeta no aplica reposición de esta.

Términos y condiciones:

Aplican términos y condiciones: promoción válida únicamente para usuarios con cero días de mora en todos sus productos crediticios en su cartera de Coopicredito durante el primer semestre del año 2025. No se aceptan cambios ni devoluciones de las tarjetas regalo que han sido entregadas, ya que al realizar la activación del plástico no puede ser utilizado nuevamente. En caso de pérdida o robo, Coopicredito y almacenes Éxito S.A. no se hacen responsables por el uso que puedan tener las tarjetas, ya que se asemejan a dinero en efectivo y podrán ser usadas por el portador del plástico y no pueden ser bloqueadas. Las tarjetas regalo se entregan únicamente en físico al titular beneficiario y deben reclamarse directamente en los almacenes con número de documento y número de convenio. Redimibles en cualquiera de los almacenes Éxito, Carulla, Surtimax, Superinter, Surtimayorista a nivel nacional. No son canjeables por dinero en efectivo. Vigencia: 2 años desde su activación. Si usted resulta beneficiario, nos comunicaremos a través del correo electrónico registrado. Asimismo, utilizaremos nuestros canales telefónicos y de mensajería de texto para garantizar el contacto. La entrega de los bonos se realizará exclusivamente al titular de las obligaciones. En el caso de personas jurídicas, el representante legal de la sociedad debe reclamarlo con su número de documento. Si se presenta un cambio en la dirección de correo electrónico registrada que impida la entrega, es fundamental que el usuario se comunique oportunamente con nosotros para actualizar la información y proceder con un nuevo envío. La cooperativa no se hace responsable por la pérdida del beneficio ocasionado por falta de actualización oportuna de información. Coopicredito hará seguimiento al consumo de las tarjetas durante el periodo de vigencia establecido. En caso de que el beneficiario no cuente con cobertura del servicio en su lugar de residencia, deberá asumir los gastos de desplazamiento necesarios para hacer uso de la tarjeta regalo.

En Coopicredito, reconocemos su compromiso, este bono es una muestra de que ser puntual paga y que juntos construimos bienestar financiero.

♥ ¡Gracias por ser parte de nuestra cooperativa!